



## ACTA DE APERTURA

### SOBRE C

Nº Expediente:	P.O.28.21		
Título del expediente:	"MEJORA DEL SISTEMA DE MONITORIZACIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE Y PLATAFORMA SMART AMBIENTAL		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO		
Tipo de contrato:	SUMINISTRO		
Presupuesto de licitación (sin IVA)	599.785,11 €		
Fecha:	17 de noviembre de 2021	Hora:	10.30

En Palma de Mallorca, reunida la Mesa de Contratación en la fecha y hora detallada, con quorum suficiente, siendo los asistentes:

Presidente	José Antonio Martínez Arroyo
Secretaria	Olga Peñalver de Lamo
Vocal	Margarita Pomar Barceló
Vocal	Jorge López-Jurado Montoro de Damas
Vocal	Pedro Batlle Planells

Antes de dar inicio al acto público de la apertura del sobre C, la Mesa de Contratación revisa y delibera sobre lo recogido en el Informe de Valoración de la Comisión Técnica de 2 de noviembre de 2021 y el posterior informe aclaratorio de la Comisión Técnica de 12 de noviembre de 2021, emitido a petición de la Secretaria de la Mesa de Contratación.

En su Informe de valoración de 2 de noviembre de 2021, la Comisión Técnica destacó en su informe lo siguiente:

*"Se ha valorado con puntuación 0 en el criterio 'a) Calidad técnica de la proposición' punto '2. Despliegue de sensores' en la oferta presentada por TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U. por considerar, a juicio de esta Comisión Técnica, que incumple el Pliego de Prescripciones Técnicas al no garantizar la continuidad del servicio que actualmente dispone la APB.*

En fecha 5 de noviembre de 2021 la Secretaria de la Mesa de Contratación requiere de aclaración a la empresa TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U., en referencia a lo expuesto en el apartado 2.2 'Despliegue de sensores medioambientales' del documento 'a) Calidad Técnica de la proposición' de su propuesta técnica, y que entraría en conflicto con lo exigido en el Cuadro de Descompuestos del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).





## Autoritat Portuària de Balears

Por un lado, TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U., en su propuesta técnica, explica lo siguiente:

*“Telefónica propone el despliegue de 25 puntos de monitorización entre los que se distribuirán:*

- 10 sensores de cada gas del tipo electroquímicos: SO<sub>2</sub>, NO, NO<sub>2</sub>, O<sub>3</sub>, CO (total de 50 sensores)
- 10 sensores de PM, capaces de medir PM<sub>1</sub>, PM<sub>2.5</sub> y PM<sub>10</sub>
- 10 sensores de ruido capaces de diferenciar entre L<sub>d</sub>, L<sub>e</sub>, L<sub>n</sub>
- 10 sensores de Compuestos Orgánicos Volátiles (COVs)
- 10 sensores de temperatura y humedad
- 10 sensores de presión atmosférica
- 10 anemómetros para medir fuerza/velocidad y dirección del viento

*Además, se proporcionará un dispositivo para su instalación en vehículo compuesto por:*

- 1 sensor de cada gas del tipo electroquímico para medir SO<sub>2</sub> y NO<sub>2</sub> (2 sensores en total)
- 1 sensor de PM<sub>1</sub>, PM<sub>2.5</sub> y PM<sub>10</sub>
- 1 sensor de temperatura y humedad
- 1 sensor de presión atmosférica”

Por otra parte en el Cuadro de Descompuestos del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) se detallan las partidas que contempla cada una de las 25 estaciones fijas de calidad del aire (presupuestadas en el Anexo V del PPT, referido a la Valoración), señalándose que cada una de ellas debe ser suministrada, instalada y configurada para la “medición de los siguientes parámetros de calidad del aire: SO<sub>2</sub>, NO, NO<sub>2</sub>, CO, O<sub>3</sub>, PM<sub>10</sub>, PM<sub>2,5</sub>, PM<sub>1</sub>, L<sub>d</sub>, L<sub>e</sub>, L<sub>n</sub>, Temperatura, Humedad, Presión atmosférica, fuerza y dirección del viento”.

En fecha 8 de noviembre de 2021, TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U. presenta escrito de aclaración en el que declara:

*“Telefónica Soluciones aclara que instalará las 25 estaciones fijas de calidad del aire con la totalidad de los sensores indicados anteriormente, esto es, SO<sub>2</sub>, NO, NO<sub>2</sub>, CO, O<sub>3</sub>, PM<sub>10</sub>, PM<sub>2,5</sub>, PM<sub>1</sub>, L<sub>d</sub>, L<sub>e</sub>, L<sub>n</sub>, Temperatura, Humedad, Presión atmosférica, fuerza y dirección del viento”.*

En fecha 9 de noviembre de 2021 la Secretaria de la Mesa de Contratación solicita un nuevo informe a la Comisión Técnica para que valore la aclaración a su oferta presentada por TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.

En fecha 12 de noviembre de 2021, la Comisión Técnica emite el informe aclaratorio en el que concluye que *“la aclaración proporcionada (por Telefónica Soluciones) representa una modificación de la propuesta técnica inicial”.*





## Autoritat Portuària de Balears

Al respecto, el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales defiende que “siendo admisible solicitar aclaraciones respecto a las ofertas técnicas o económicas, dicha solicitud tiene como límite que la aclaración no puede suponer una modificación de los términos de la oferta, bien por variar su sentido inicial, bien por incorporar otros inicialmente no previstos (Resoluciones 64/2012, de 7 de marzo, 35/2014, de 17 de enero o 786/2014, de 28 de noviembre, entre otras)”.

En vista de ello, la Mesa de Contratación considera conveniente no continuar el proceso selectivo para la empresa TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U. y proponer al Órgano de Contratación la exclusión de su oferta por introducir modificaciones no permitidas en su propuesta inicial.

Una vez concluida su deliberación, la Mesa de Contratación procede a dar inicio al acto público de la Apertura. Se procede en primer lugar a la lectura de las valoraciones de las proposiciones técnicas, recogidas en el informe de la Comisión Técnica de fecha 2 de noviembre de 2021 y se hace partícipes de las previas deliberaciones de la Mesa a los licitadores asistentes al acto por videoconferencia.

Empresa	Valoración Técnica (sobre 50 puntos)
UTE LABAQUA-KUNAK-AQUATEC	42,43
TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.	30,44

A continuación, se procede a la apertura del Sobre económico (SOBRE C) de la proposición de calidad técnica aceptable y que la Mesa considera merecedora de continuar en el proceso selectivo:

Licitador	Oferta económica
UTE LABAQUA-KUNAK-AQUATEC	508.849,70 €

A continuación se invita a los asistentes D. Javier Ubieto Cosials, con DNI nº 37746841T, en representación de la empresa TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U. y D. José Manuel Vellón Graña, con DNI nº 32658131V, en representación de la empresa LABAQUA, a que expongan las reclamaciones o reservas que estimen oportunas contra el Acto celebrado, sin que se formule reclamación o reserva alguna.

Seguidamente, una vez finalizado el acto público, la Mesa de Contratación pasa a determinar si la UTE LABAQUA-KUNAK-AQUATEC está incursas en presunción de anormalidad, conforme a lo dispuesto en el Cuadro de Características del “Pliego de Condiciones”, resultando de su aplicación que su oferta económica NO se encuentra en presunción de anormalidad, por resultar inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.





# Ports de Balears



## Autoritat Portuària de Balears

La Mesa de contratación procede a continuación a ponderar la oferta de calidad técnica aceptable y económicamente contemplable, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº empresas licitadoras admitidas:	1
1. Nombre:	1. UTE LABAQUA-KUNAK-AQUATEC
2. Oferta económica (50%):	2. 508.849,70 € (50 Puntos)
3. Valoración técnica (50%):	3. 42,43 Puntos
5. Total:	5. 92,43 Puntos

Finalmente, la Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Admitir la oferta presentada por la UTE LABAQUA-KUNAK-AQUATEC, por ser de calidad técnica aceptable y ser económicamente contemplables.
- No continuar el proceso selectivo para la oferta presentada por la empresa TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U. por haber introducido modificaciones no permitidas en su propuesta técnica inicial y proponer al Órgano de Contratación la exclusión de la oferta.
- Elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del contrato de suministro de "MEJORA DEL SISTEMA DE MONITORIZACIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE Y PLATAFORMA SMART AMBIENTAL" a la UTE LABAQUA-KUNAK-AQUATEC por la cantidad de QUINIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS (508.849,70 €), IVA excluido, por un plazo de ejecución de DOS (2) AÑOS, a fin de que se proceda a la resolución del procedimiento.



**FIRMANTE(1) : PEDRO BATLLE PLANELLS | FECHA : 23/11/2021 10:20**

**FIRMANTE(2) : MARGARITA POMAR BARCELO | FECHA : 23/11/2021 12:10 | Sello de Tiempo: 23/11/2021 12:10**

**FIRMANTE(3) : EVA OLGA PEÑALVER DE LAMO | FECHA : 24/11/2021 08:07 | Sello de Tiempo: 24/11/2021 08:07**

**FIRMANTE(4) : JOSE ANTONIO MARTINEZ ARROYO | FECHA : 24/11/2021 14:35 | Sello de Tiempo: 24/11/2021 14:35**

**FIRMANTE(5) : JORGE LOPEZ-JURADO MONTORO DE DAMAS | FECHA : 24/11/2021 17:30 | Sin acción específica**

---

**CSV : GEN-a0a5-7ce1-d49e-0495-b2cf-e46a-5a6b-c865**

**DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>**

